



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de Abril de 2.004

Expediente N° 8.079/04

Res. D. Cs.Ex. N° 069/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Elena Hoyos, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple (Interino) de esta Unidad Académica, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las actividades docentes e investigación, avaladas por el Dpto. de Física, la Lic. Hoyos reúne las condiciones para percibir la bonificación otorgada por el mencionado Decreto;

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que a partir del mes en curso, se abone a la Lic. ELENA HOYOS – D.N.I. N° 20.707.324, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE (Interino) de la asignatura Elementos de Física con extensión de funciones a Física 1, el adicional mensual remunerativo no bonificable, establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Lic. Hoyos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS